

GRIFOLS, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (9/10 DE JUNIO DE 2022)

El presente informe se formula en relación con la propuesta de nombramiento de las consejeras a que se refiere el punto sexto del orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de Grifols, S.A. (en adelante, “**Grifols**” o la “**Sociedad**”) convocada para su celebración tanto físicamente como por medios telemáticos en primera convocatoria, en la Avenida Generalitat 152-158, Polígono Can Sant Joan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las 12:00 horas del día 9 de junio de 2022 y, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”).

El informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”). De conformidad con el referido artículo, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de las candidatas cuyo nombramiento se propone a la Junta Ordinaria, para lo cual el Consejo de Administración de la Sociedad ha tenido en cuenta los perfiles profesionales de dichas candidatas, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad. Asimismo, se ha tenido en cuenta para la redacción del presente informe, la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en el Consejo de Administración de la Sociedad.

I. Propuesta 6.3.: Nombramiento de D^a. Montserrat Muñoz Abellana como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria nombrar a D^a. Montserrat Muñoz Abellana como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y ha valorado de forma positiva la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la LSC, y ha realizado un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos.

Para la propuesta de nombramiento de D^a. Montserrat Muñoz Abellana se ha valorado positivamente su amplia trayectoria profesional y acreditada experiencia en distintos sectores tales como, entre otros, el sanitario, industrial y consumo de bienes.

D^a. Montserrat Muñoz Abellana comenzó su carrera profesional en el sector de los bienes de consumo en Procter & Gamble, donde desempeñó diferentes funciones en Operaciones en toda Europa. En la actualidad, la Sra. Muñoz Abellana es una alta ejecutiva en Danone donde, durante los últimos diecisiete (17) años, ha desempeñado el cargo de Vicepresidenta de Operaciones de Nutrición Médica a nivel mundial, Directora General de Nutrición Médica en Iberia y Vicepresidenta de Transformación Digital de la Cadena de Valor.

La Sra. Muñoz Abellana también es consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Compliance de Uriach y consejera independiente de Comexi y ha sido desde 2015 hasta principios de 2022 miembro de las Juntas Directivas de la Asociación Española de Nutrición Enteral y la Federación Española de la Industria de Alimentación y Bebidas.

Durante su carrera profesional ha residido en Hong Kong, Ámsterdam y París desempeñando distintos roles para las empresas en las que ha trabajado.

En el plano académico, D^a. Montserrat Muñoz Abellana es licenciada en Ingeniería Química por el Institut Químic de Sarrià de Barcelona (Universitat Ramon Lull) y cuenta con varios programas de desarrollo ejecutivo en el IESE, INSEAD y la London Business School.

Su trayectoria en contextos empresariales muy diferentes le ha proporcionado una amplia experiencia en los campos de Operaciones, Transformación Estratégica y Dirección General, por lo que, la Sra. Montserrat Muñoz Abellana podrá contribuir sus conocimientos y beneficiar de gran manera a una compañía con una proyección global como Grifols.

Asimismo, el Consejo de Administración ha analizado detenidamente los requisitos legales para que D^a. Montserrat Muñoz Abellana ostente la categoría de consejera independiente de conformidad con el artículo 529 *duodecies* de la LSC.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D^a. Montserrat Muñoz Abellana, considerando que cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo para el que es propuesta. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria el nombramiento de D^a. Montserrat Muñoz Abellana como consejera de la Sociedad, bajo la categoría de consejera “independiente”.

II. Propuesta 6.4.: Nombramiento de D^a. Susana González Rodríguez como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria nombrar a D^a. Susana González Rodríguez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y ha valorado de forma positiva la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la LSC, y ha realizado un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos.

Para la propuesta de nombramiento de D^a. Susana González Rodríguez se ha valorado positivamente su amplia trayectoria profesional y acreditada experiencia en distintos sectores tales como el industrial y el de la tecnología digital y automatizada.

D^a. Susana González Rodríguez comenzó su carrera profesional en el sector de la industria electrónica, ocupando diversos cargos en TE Connectivity. En la actualidad, la Sra. González Rodríguez es una alta ejecutiva en Rockwell Automation donde, durante los últimos tres (3) años, ha desempeñado el cargo de Presidenta de las regiones de Europa, Oriente Medio y África. Asimismo, es directora general de Rockwell Automation B.V. y es miembro del Global Business Women Leaders Council por el Conference Board. Durante su carrera profesional ha residido y trabajado en Estados Unidos, China y Alemania y actualmente reside en España.

En el plano académico, D^a. Susana González Rodríguez es licenciada en Administración de Empresas por la Asturias Business School y cuenta con un Máster en Administración de Empresas por la San Francisco State University.

Su trayectoria en contextos empresariales muy diferentes y en diferentes regiones del mundo le ha proporcionado una amplia experiencia en los campos de la tecnología digital y la automatización industrial, de este modo, la Sra. Susana González Rodríguez podrá contribuir sus conocimientos y beneficiar de gran manera a una compañía con una proyección global como Grifols, especialmente porque D^a. Susana González Rodríguez ha vivido y trabajado en diferentes países en los que Grifols tiene una gran presencia y proyección de negocio tales como los Estados Unidos, China y Alemania.

Asimismo, el Consejo de Administración ha analizado detenidamente los requisitos legales para que D^a. Susana González Rodríguez ostente la categoría de consejera independiente de conformidad con el artículo 529 *duodecies* de la LSC.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D^a. Susana González Rodríguez, considerando que cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo para el que es propuesta. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria el nombramiento de D^a. Susana González Rodríguez como consejera de la Sociedad, bajo la categoría de consejera “independiente”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración considera que con los nombramientos de D^a. Montserrat Muñoz Abellana y D^a. Susana González Rodríguez, se logrará el objetivo de mantener una composición diversa y equilibrada en el seno del Consejo de la Sociedad, puesto que las consejeras tienen conocimientos y experiencias muy diversos y de distintos sectores profesionales, lo cual enriquecerá el análisis, el debate y aportará puntos de vista plurales.

* * *

Barcelona, 28 de abril de 2022
El Consejo de Administración